67168 - ¿Invalida el ayuno una picadura de abeja o de escorpión?

Pregunta

Quisiera saber si una picadura de abeja o de escorpión es una de las cosas que invalidan el ayuno.

Respuesta detallada

Nosotros no conocemos a ningún experto que haya expresado que una picadura de abeja o de escorpión es una de las cosas que invalidan el ayuno. Las abejas y los escorpiones inyectan veneno dentro del cuerpo de la persona a la que pican, y esa persona trata de evitar la picadura, mientras que en el caso de todas las cosas que invalidan el ayuno, está estipulado que para que el ayuno no sea válido, la persona que ayuna las realiza voluntariamente.

Pero las cosas que se realizan de manera involuntaria no invalidan el ayuno, como en el caso de una persona en la que se le mete una mosca en la boca, y accidentalmente la traga –el ayuno no se invalida por esto.

No existen diferencias conocidas en las opiniones entre los expertos contemporáneos sobre que las inyecciones en la piel o los músculos no invalidan el ayuno. El principio básico dice que el ayuno permanece válido salvo que exista una prueba de que ha sido invalidado. Estas inyecciones no son comida ni bebida, ni reemplazan a la bebida y la comida, por lo tanto si la inyección es medicina, no invalida el ayuno, por eso lo más probable es que la picadura de un escorpión o de una abeja no lo invalide.

En la respuesta a la pregunta número 38023 hemos nombrado en detalle las cosas que invalidan el ayuno.

En la respuesta a la pregunta número 2299 hay una discusión sobre el efecto de el uso de las medicinas y los tratamientos médicos sobre el ayuno.

Y Allah sabe mejor.